

A don José Nieto Linero, de Morón de la Frontera, con la del día 28 del mismo mes.

A don Cristóbal López Fernández, de Guadix, con la del día 30 del mismo mes.

A don José Caballero Ortega, de Linares, con la del día 30 del mismo mes.

Promoviendo a Carteros urbanos de segunda clase, con el haber anual de 11.160 pesetas.

A don Francisco Rodríguez Pérez, de Balaguer, con antigüedad del día 1 de abril último.

A don Lucio García Martínez, de Carlet, con antigüedad del día 1 del mismo mes.

A don José Cabello Moreno, de Bollullos del Condado, con la del día 1 del mismo mes.

A don Antonio Rodríguez Cuadrado, de Reus, con la del día 5 del mismo mes.

A don Victorino Núñez Romero, de Cañaveral, con la del día 6 del mismo mes.

A don Saturnino Pérez Hernández, de Santa Marta de los Barros, con la del día 6 del mismo mes.

A don Fermín Merino Sánchez, de Don Benito, con la del día 8 del mismo mes.

A don Joaquín Rodríguez Pino, de Granada, con la del día 13 del mismo mes.

A don Gonzalo Aparicio Gil, de Madrid, con la del día 20 del mismo mes.

A don Francisco Muñoz Marza, de Reus, con la del día 22 del mismo mes.

A don Alonso Cuenca Díaz, de Melilla, con la del día 22 del mismo mes.

A don Angel Arias Fernández, de Boal, con la del día 28 del mismo mes.

A don Alejandro Vera Gómez, de Rentería, con la del día 28 del mismo mes.

A don Joaquín Ramírez Cuadrado, de Lérida, con la del día 28 del mismo mes.

A don Andrés Marín Alfonso, de Melilla, con la del día 30 del mismo mes.

A don Jesús Pascual del Arco, de Dos Caminos, con la del día 30 del mismo mes.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1960.—El Director general, *Manuel González*

Sres. Administradores principales y centrales de Correos de ...

SECCION 2.^a

236 Establecimiento de Oficinas temporales

De conformidad con la propuesta de la Sección 2.^a, he dispuesto el establecimiento de las Oficinas temporales siguientes:

En Barcelona, con motivo de la celebración

de la XIV Exposición Filatélica de la Feria Oficial e Internacional de Muestras, durante los días 1 al 20 de junio.

En Madrid, dos, con motivo de la celebración del IV Congreso Internacional de Riegos y Drenajes, durante los días 30 del corriente al 5 de junio, y IV Congreso Internacional de Patología Clínica, durante los días 13 al 17 de junio.

Dichas Oficinas estarán provistas del correspondiente matasellos especial.

Dios guarde a V. ... muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1960.—El Director general, *Manuel González*.

SECCION 3.^a

SERVICIOS BANCARIOS

237 Giro Postal internacional con Suecia.

Desde el 1 de junio próximo se restablece el intercambio de giros postales internacionales con Suecia.

Las instrucciones pertinentes constan en hoja especial, que recibirán las Oficinas y que debe ser adicionada al folleto del indicado servicio.

Madrid, 12 de mayo de 1960.—El Jefe principal, *Angel Carmona*.

SECCION 5.^a

REGIMEN INTERNACIONAL

238 Tarifas postales internacionales.

La Administración de la República de Níger comunica, por mediación de la Oficina Internacional de Berna, que sus tarifas postales internacionales han sido modificadas en los conceptos y cuantías siguientes:

Papeles de negocios, impresos y muestras,
10 f. CFA hasta 50 gramos y 5 f. CFA por cada 50 gramos más, con porte mínimo para las muestras de 20 f. CFA.

La Administración de Zanzíbar, por igual conducto, hace saber las modificaciones que se detallan a continuación introducidas en sus tarifas postales internacionales: